

Formato de Resultados del PAE 2014

Anexo 1

Cuadro No. 20: Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Descripción de la evaluación

1. **Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Infraestructura Básica de Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI).

2. **Fecha de inicio de la evaluación:** 06/ Dic/ 2014.

3. **Fecha de término de la evaluación:** 22/Dic/2014.

4. **Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez.

Unidad Administrativa: Directora General COPLADE.

Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del resultado del ejercicio de los recursos públicos federales que establece el Fondo CDI, en el Estado de Baja California.

5. Objetivos específicos de la evaluación:

- Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.
- Analizar la población objetivo y atendida, su cuantificación y la cobertura.
- Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la toma de decisiones.
- Analizar los resultados de indicadores gestión y de desempeño.
- Reportar los resultados de los recursos federales ejercidos durante el ejercicio fiscal 2013.
- Informar sobre los hallazgos relevantes derivados de la información institucional que se maneja.
- Emitir recomendaciones en la implementación del fondo.

6. Metodología utilizado de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:

Se consulto documentos digitales publicados en la página de transparencia del portal oficial de Gobierno del Estado, así como documentos proporcionados por la Secretaria de Planeación y Finanzas de la Dirección de Inversión Pública, así como estudios y diagnósticos realizados por el Gobierno del Estado de Baja California en temas de Desarrollo Indígena en el Estado, Información proporcionada en materia de población del Estado de Baja California por el INEGI.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se llevó a cabo en un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el recurso federal. Entendiéndose por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, así como la metodología definida por la CONEVAL.

Principales hallazgos de la evaluación

1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La operación del fondo es acorde a las Reglas de Operación establecidas por el Programa de Infraestructura Básica de Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI).
- Los instrumentos de planeación establecidos por la Entidad, se encuentran eficazmente alineados para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el programa.
- Debido a algunas inconsistencias e incoherencias en los datos estadísticos de la población indígena identificada en la Entidad quedan fuera de la Población Potencial un gran segmento de la población indígena, disminuyendo el impacto y alcance de atención por los criterios definidos en los polígonos de pobreza emitidos por la SEDESOL, los cuales aplican para la ejecución del recurso del PIBAI queda fuera de la población potencial un gran segmento de la población.
- Si bien en las Reglas de Operación del Programa se definen indicadores federales, en el acuerdo de coordinación Estatal no se cuenta con el establecimiento explícito de indicadores estatales, que permitan dar seguimiento puntual al cumplimiento del Objetivo del programa, más sin embargo existe un indicador de desempeño estatal que se establece para el programa de infraestructura social identificado en el POA de SEDESOL, no diferencia si es obra para el segmento de los pueblos indígenas, lo mide en términos generales, por lo cual no resulta pertinente para la evaluación.
- La totalidad de las obras (17) muestran pertinencia con el Objetivo del Programa, sin embargo no se cuenta con evidencia para determinar el impacto de estas obras y su relación al propósito del Programa.
- Para la ejecución del PIBAI se programaron obras únicamente de los siguientes rubros: agua potable y comunicación terrestre, aun y cuando existen rubros de drenaje y saneamiento, además de electrificación.
- El Programa presenta un avance financiero del 97.32%.
- El Programa muestra un avance físico del 100%, por lo cual la totalidad de las obras y/o acciones con recursos asignados fueron ejecutadas y/o realizadas.

1. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas: (Agentes Internos)

- La focalización del Programa es sumamente adecuada y se puede identificar fácilmente dada su definición de Población Objetivo –Potencial, esto refleja de forma clara quienes son los beneficiarios y permite un mejor funcionamiento del Programa.
 - El Fondo tiene un alto grado de pertinencia hacia las principales necesidades de las comunidades indígenas.
- Pertinente planeación y programación de las obras cumpliendo con los requisitos de factibilidad de ejecución, siendo positivo para la integración del proyecto ejecutivo.
- La ejecución del Programa fue adecuada al no mostrar ninguna modificación del recurso financiero ni de la programación, lo cual refleja la eficiencia en la implementación del programa y evolución del presupuesto.

Oportunidades: (Agentes Externos)

- La entidad muestra interés y atención por conocer y valorar el desempeño del ejercicio del gasto, así como la responsabilidad de cumplir con los lineamientos federales y estatales en los términos de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público.
- Al ser la primera evaluación del desempeño realizada en la Entidad al Programa, se tomara como base para realizar propuestas de mejoras en la implementación y ejecución del programa.
- Compromiso e incorporación de acciones de atención para los pueblos indígenas en infraestructura básica tanto en el orden federal, estatal y municipal, por lo cual existen mayores posibilidades de acceder a recursos presupuestales en las Entidades Federativas.
- Impulso por parte del Gobierno Federal en la implementación de Políticas, Programas y Acciones en materia de Prevención del Delito y por lo tanto, tendencia a mantener y/o incrementar la Asignación de Recursos Presupuestales a las Entidades Federativas para la atención de este tema.
- Bajo porcentaje de población indígena en el estado lo cual facilita cumplir con la demanda de infraestructura básica.

Debilidades: (AGENTES INTERNOS)

- No se cuenta con un diagnóstico reciente que resulte confiable para conocer las necesidades prioritarias de las comunidades indígenas en la entidad, que incluya el levantamiento de información de campo y proporcione claramente la problemática que presentan los pueblos y comunidades indígenas en la Entidad.
- Se carece del establecimiento explícito de Indicadores de impacto, que permitan dar seguimiento puntual al cumplimiento del Objetivo del programa.
- Falta de una planeación estratégica a largo plazo que sirva de guía para la definición de las obras de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas.
- El Estado no genera la información estadística o de transparencia pertinente que reflejen las acciones ejercidas y situación actual de las comunidades Indígenas en la entidad.

Amenazas: (AGENTES EXTERNOS)

- El alcance del Programa se ve limitado por los criterios y requisitos establecidos en las reglas de operación al definir las características de la Población Potencial.
- Inconsistencia entre los datos estadísticos generados por las fuentes oficiales (INEGI) y la CDI relacionados con la identificación de la población indígena en la Entidad, debido a los polígonos de pobreza establecidos por la SEDESOL.

Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La operación del fondo es acorde a las Reglas de Operación establecidas por el Programa de Infraestructura Básica de Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI), del mismo modo las metas establecidas en el acuerdo de coordinación son acordes al objetivo del programa, resultando pertinente su ejecución.
- El Estado conoce la problemática de las comunidades indígenas en la entidad más sin embargo no cuenta con estudios o diagnósticos actualizados que le brinde información estratégica sobre cuáles son las necesidades que más impactan a estas comunidades.
- Censo de Población Indígena no certera por lo que población potencial no recibe los beneficios del fondo.
- La falta de indicadores estatales dificulta la medición del impacto real de los proyectos, por lo tanto, esta constituye una de las mejoras que se deben de implementar con inmediatez.
- La ejecución técnica de las obras establecidas en el Acuerdo de Coordinación Estatal PIBAI 2013 muestran un adecuado y eficaz cumplimiento en los avances físicos y financieros.
- No se cuenta con evidencia del impacto del Programa y sus resultados en relación al entorno y sus mejoras, aunado a la necesidades de contar con un sistema de monitoreo y seguimiento de las obras ejecutadas.
- La información disponible en materia de Indígenas se encuentra dispersa y carece de fiabilidad.

1. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Realizar un diagnostico actualizado de los pueblos indígenas.
2. Establecer indicadores estatales definidos en los acuerdos de coordinación estatal, que permitan facilitar la medición del impacto y resultados del Programa, alineados a los indicadores establecidos en las reglas de operación del programa.
3. Lograr una coordinación de las instituciones responsables de la generación de estadística y asignación de los polígonos de pobreza en la Entidad, con la finalidad de homologar criterios y redimensionar los polígonos, ajustando los criterios de la población identificada como indígena de la Entidad.
4. Definir una programación a largo plazo de las obras de infraestructura básica requerida por los pueblos indígenas de la Entidad, con base al diagnostico actualizado que se elabore.
5. Incluir en el alcance del PIBAI infraestructura de Vivienda Digna.
6. Incluir dentro de los sistemas de monitoreo del Estado, los avances, indicadores, y acciones desarrolladas con los subsidios de los fondos federales, de forma consolidada independientemente de los POAS de los ejecutores.

Datos de la instancia evaluadora

1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Raúl Zarate Hernández.
2. **Cargo:** Coordinador Ejecutivo.
3. **Institución a la que pertenece:** Consultoría externa.
4. **Principales colaboradores:** Linda Martino, Ilse Daniela de León.
5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** rym_1507@hotmail.com
6. **Teléfono (con clave lada):** (686) 232 34 00

Identificación del (los) programa (s)

1. **Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):** Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas

2. **Siglas:** PIBAI

3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):** Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Baja California, SEDESOE.

4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
Federal Estatal Municipal

6. **Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):**
Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Baja California, SEDESOE.

7. **Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**
Pablo Alejo López Núñez, (686) 558-1130

Datos de contratación de la evaluación

1. **Tipo de contratación:**
Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar)

2. **Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

3. **Costo total de la evaluación:** \$149,130.00 pesos.

4. **Fuente de financiamiento:** Público, Gobierno Estatal.

Difusión de la evaluación

1. **Difusión en internet de la evaluación:** Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.

2. **Difusión en internet del formato:** Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.